



# Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

## Dirección Operativa

### Unidad de Planes y Operaciones

### Informe de fin de Gestión



*Javier Castro González  
Encargado de Unidad  
Planes y Operaciones*

**INFORME FIN**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



Nombre del funcionario: Javier Castro González.

Puesto: Encargado de Unidad de Planes y Operaciones.

Dependencia: Unidad de Planes y Operaciones.

Periodo: 10 de junio del 2018 al 11 noviembre de 2019.

### **1. Principales logros alcanzados (de conformidad con el plan institucional)**

- La Unidad de Planes y Operaciones está adscrita a la Dirección Operativa, por lo que el enfoque del trabajo al asumir las funciones en junio del 2018, fue continuar con el cumplimiento de los objetivos del PAO del 2017 ya definidos por mi antecesor el Sr. Juan Guillermo Alvarado.
- Esta Unidad desde su creación ha estado conformada por 1 (una) sola persona. Quedando conformada durante este periodo por un funcionario y trabajando en el cumplimiento de los objetivos planteados según el Plan Anual Operacional (PAO).
- A partir del mes de junio del 2018, fecha en que asumí el cargo de Jefatura de la Unidad, se dio o se mantuvo el nombramiento en los siguientes Comités:
  - Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

#### **INFORME FIN**

Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.



- Comité Asesor técnico de Concentraciones Masivas.
- Comité Asesor Técnico de Incendio Forestales.
- Comisión Coordinadora del Sistema de Emergencias 9-1-1.
- Comité de Lineamientos.
- Comité permanente de ENOS.
- Comité de Ley General de Bienestar Animal.
- Junta Administradora de Pensiones de Bomberos.

La participación en dichos órganos se realizó sin ningún inconveniente desde 2018 al 2019, como funciones definidas en el Plan Institucional.

- Mediante oficio **CBCR-045468-2019-DOB-00862** se entregó el informe de la tercera evaluación del PAO 2019, quedando pendiente la evaluación del IV trimestre del PAO del 2019.
- Para inicios del año 2019 se presentó el Plan de Trabajo a la Dirección General con su respectivo Cronograma de Trabajo. Este se integró como parte de las actividades esenciales de la Unidad de Planes y Operaciones y en él se detallaron los objetivos y acciones que se buscaría realizar para alcanzar las metas propuestas en los meses que quedaban del 2018 las cuales fueron avaladas por la Dirección. Para el 2019 se siguió la misma metodología de trabajo y al día de hoy los objetivos propuestos para el 2019 llevan un cumplimiento según lo esperado.
- Los principales logros del, 2018, 2019 fueron los siguientes:
  - Se logró desarrollar un proceso de diagnóstico, que permitió impulsar y mejorar diferentes aspectos de las Unidades Operativas.
  - Se participó en el 100 % de las reuniones externas, brindando aportes y coordinaciones requeridas
  - Se logró el desarrollo de más de 10 lineamientos y el ajuste de 20 lineamientos,
  - Se desarrollaron un total de 3 informes para sustentar la compra de terrenos o la apertura de nuevos servicios.

## ***2. Estado actual de los proyectos más relevantes.***

En referencia a los proyectos más relevantes se aclara que los mismos fueron desarrollados y completados según las solicitudes que se fueron presentando, el resto de los procesos de la Unidad de Planes y Operaciones, se encuentran definidos en el Plan de Trabajo y en el PAO 2019. Este Plan de trabajo se encuentra al día, en cuanto al cumplimiento.

## ***3. Estado actual de todos los procesos bajo su responsabilidad.***

Los procesos de la Unidad de Planes y Operaciones se plantearon como parte del cronograma del Plan de Trabajo, y del PAO, según lo definido para cada una de las



Unidades que conforman la Dirección Operativa, por lo que se cumplió con lo establecido para los años 2018 y 2019.

En referencia al estado actual de los procesos en el 2019, los mismos se encuentran avanzados, según el cronograma establecido, en el Plan de trabajo.

El detalle de los principales procesos y actividades se desarrolla con mayor amplitud en los informes entregados a la Dirección Operativa, como parte del seguimiento de trabajo realizado por la Unidad.

#### **4. Estado de autoevaluación del sistema de control interno.**

El proceso de autoevaluación de control interno dentro del Cuerpo de Bomberos, forma parte de las directrices emanadas por parte de la Dirección General, y se ha venido trabajando según lo establecido en la ley de Control Interno, la normativa establecida por la Contraloría y las recomendaciones de la Auditoría.

- Se realizó la revisión de los procedimientos más importantes relacionados con Unidad de Planes y Operaciones y se logró actualizar bajo el formato que estableció la Dirección General.
- Se desarrollaron los nuevo procedimientos para los Bomberos Voluntarios desde el inicio hasta la conclusión de los mismos pasando por todos los procesos que son necesarios para su revisión y oficialización.

#### **5. Informe del inventario de activos bajo su responsabilidad.**

Dentro de los inventarios de activos serán entregados a las diferentes unidades según corresponda, dentro de los cuales están:



<i>Placa de Activo Bomberos</i>	<i>Descripción del activo</i>	<i>Ubicación final</i>
N/A	Teléfono iPhone	Tecnologías de información
028464	Radio Transceptor Portátil Digital	Tecnologías de información
024114	Computadora portátil	Tecnologías de información
N/A	Silla Ejecutiva	Oficina de Planes y Operaciones en la Dirección Operativa
N/A	04 Sillas de Mesa de Reunión	Oficina de Planes y Operaciones en la Dirección Operativa
014002	Teléfono Ip	Oficina de Planes y Operaciones en la Dirección Operativa
023225	Mesa P/Sala Reunión	Oficina de Planes y Operaciones en la Dirección Operativa
025862	Escritorio Ejecutivo	Oficina de Planes y Operaciones en la Dirección Operativa
025864	Biblioteca	Oficina de Planes y Operaciones en la Dirección Operativa
020008	Monitor HP	Oficina de Planes y Operaciones en la Dirección Operativa
012930	Vehículo 341-025	Dirección Operativa

**6. Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento.**

- Potenciar el trabajo que puede realizar el nuevo miembro de la Unidad de Planes y Operaciones que con sus amplios conocimientos en la operatividad de la organización en emergencias.
- Mantener como una prioridad la participación activa en los diferentes organismos e instituciones de emergencias.
- Impulsar el desarrollo de manuales interinstitucionales, para su consolidación.
- Mantener una administración por objetivos con el encargado de Unidad.
- Mantener las evaluaciones del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y de la Estrategia Nacional de la biodiversidad.



**7. Cambios ocurridos en el entorno durante el periodo de su gestión.**

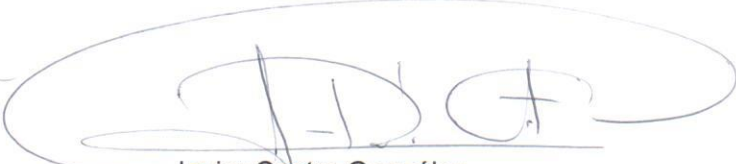
No se presentaron cambios sustanciales durante el periodo de mi gestión.

**8. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.**

Las indicaciones, recomendaciones y puntos anotados en las otras partes del documento abarcan todas las observaciones, sobre el manejo de la Unidad de Planes y Operaciones.

**9. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna o algún otro órgano de control externo.**

En la Unidad de Planes y Operaciones no se cuenta con ninguna recomendación emitida durante mi gestión por parte de la Contraloría, la Auditoría Interna o cualquier otro órgano de control externo.



Javier Castro González  
106320200